



## EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 30 DE ENERO DE 2025**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

\*\*\*\*\*

### **ASISTEN:**

**Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente:** D. José Ignacio Landaluce Calleja.

**Sres. Ttes. de Alcalde:** D. Jacinto Muñoz Madrid, D<sup>a</sup> María del Pilar Pintor Alonso, D<sup>a</sup> Juana Isabel Cid Vadillo, D<sup>a</sup> Paula Conesa Barón, Don Javier Vázquez Hueso, Don Jorge Juliá Aguilera, D<sup>a</sup> Jessica Rodríguez Espinosa.

**Sres. Concejales:** Don Ángel Martínez León, Don Francisco Javier Arango Mejías, Doña Patricia Bueno Montero, Don Vicente Jesús Palomares Godoy, Doña Sabina Quiles Granados, Don Álvaro Márquez Moreno.

**Sr. Secretario General:** D. José Luis López Guío.

**Sr. Interventor de Fondos Acctal.:** D. Antonio Vera Tapia.

**Sra. Oficial de Actas:** D<sup>a</sup> Francisca Ramos Pastor.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

-----

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobación, si procede, del Acta en borrador de la sesión celebrada el día 24 de enero de 2025.

### **PUNTO SEGUNDO.- ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL.**

2.1.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/180 emitida por la Intervención de Fondos, COMUNIDADES DE PROPIETARIOS, por importe de 11.103,48 €.

2.2.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/181 emitida por la Intervención de Fondos, PROVEEDORES MENORES DE 1.000,00 €, por importe de 18.378,21 €.

2.3.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/182 emitida por la Intervención de Fondos, NEXT GENERATION, por importe de 727.119,42 €.

2.4.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/183 emitida por la Intervención de Fondos, EMPRESAS DEPENDENCIA SOCIAL, por importe de 766.007,72 €.

2.5.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/184 emitida por la Intervención de Fondos, SUMINISTROS BÁSICOS, por importe de 257.719,57 €.

2.6.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/185 emitida por la Intervención de Fondos, OTROS PROVEEDORES, por importe de 642.037,07 €.

2.7.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/186 emitida por la Intervención de Fondos, RENTING, por importe de 141.485,91 €.

2.8.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/187 emitida por la Intervención de Fondos, PROYECTO EL MURO, por importe de 3.807,56 €.

Código Seguro De Verificación	GD9uwjaSzrVrmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	30/01/2025 12:29:27
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	30/01/2025 11:43:37
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





2.9.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/188 emitida por la Intervención de Fondos, EMPRESAS DE SERVICIOS, por importe de 135.605,76 €.

2.10.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/189 emitida por la Intervención de Fondos, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, por importe de 22.398,91 €.

2.11.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/190 emitida por la Intervención de Fondos, MANTENIMIENTO, por importe de 80.713,53 €.

2.12.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/191 emitida por la Intervención de Fondos, ALQUILERES, por un importe de 1.841,48 €.

2.13.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/192 emitida por la Intervención de Fondos, OTROS ORGANISMOS PUBLICOS, por un importe de 53.537,77 €.

2.14.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/193, emitida por la Intervención de Fondos, SUBVENCION ALPVC, por un importe de 1.119,81 €.

2.15.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/194 emitida por la Intervención de Fondos, INVERSIONES, por importe de 29.460,34 €.

2.16.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/195 emitida por la Intervención de Fondos, SUBVENCIONES DIPUTACION, por importe de 219.498,99 €.

2.17.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/196 emitida por la Intervención de Fondos, SEGUROS, por un importe de 900 €.

2.18.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/197 emitida por la Intervención de Fondos, EDUSI, por un importe de 76.980,36 €.

2.19.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/198 emitida por la Intervención de Fondos, OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS, por importe de 39.601,03 €.

2.20.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio de doña G.A.S., por asistencia a reunión ERACIS plus en El Puerto de Santa María el 16/10/2024, por importe de 75,38 €.

2.21.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio de doña G.A.S., por asistencia a Proyecto de Formación ERACIS Plus en Sevilla los días 28 y 31 de octubre de 2024, por importe de 265,12 €.

2.22.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio de don M.N.S., por asistencia a Comisión Provincial de conciertos Educativos en Cádiz el 15/01/2025, por importe de 54,08 €.

2.23.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio del empleado municipal don D.G.R., por asistencia a curso Monitor de tiro el 4 y el 18 de diciembre de 2024 en Aznalcazar, por importe de 645,50 €.

2.24.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio de la empleada municipal doña M.D.M., por asistencia a reunión técnica ERACIS PLUS el 16/10/2024 en El Puerto de Santa María, por importe de 18,70 €.

2.25.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio de la empleada municipal doña M.D.M., por asistencia a formación ERACIS PLUS en Sevilla el 28 y 31 de octubre de 2024, por importe de 74,80 €.

2.26.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio de la empleada municipal doña S.L.V., por asistencia a Curso de control de masas en Ceuta de 20 a 23 de octubre de 2024, por importe de 251,60 €.

2.27.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio de la empleada municipal doña Á.S.L., por asistencia a Curso de control de masas en Ceuta de 20 a 23 de octubre de 2024, por importe de 251,60 €.

2.28.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio del empleado municipal don P.J.F.H., por asistencia a Curso de control de masas en Ceuta de 20 a 23 de octubre de 2024, por importe de 251,60 €.

Código Seguro De Verificación	GD9uwjaSzrVrmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	30/01/2025 12:29:27
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	30/01/2025 11:43:37
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





2.29.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio del empleado municipal don J.J.A.M., por asistencia a Curso de control de masas en Ceuta de 20 a 23 de octubre de 2024, por importe de 251,60 €.

2.30.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio del empleado municipal don E.C.E., por asistencia a Curso de control de masas en Ceuta de 20 a 23 octubre 2024, por importe de 251,60 €.

2.31.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio del empleado municipal don E.A.P., por asistencia al Curso de control de masas en Ceuta de 20 a 23 de octubre de 2024, por importe de 251,60 €.

2.32.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio del empleado municipal don S.V.T., por asistencia al Curso de control de masas en Ceuta de 20 a 23 de octubre de 2024, por importe de 251,60 €.

2.33.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio del empleado municipal don M.S.F., por asistencia al Curso control de masas en Ceuta de 20 a 23 de octubre de 2024, por importe de 251,60 €.

2.34.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio del empleado municipal don D.B.P., por asistencia a Curso de control de masas en Ceuta de 20 a 23 de octubre de 2024, por importe de 251,60 €.

2.35.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio del empleado municipal don A.G.F., por asistencia a Curso de control de masas en Ceuta de 20 a 23 de octubre de 2024, por importe de 251,60 €.

2.36.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio del empleado municipal don J.S.R.T., por asistencia a Congreso ciudades amigas de la infancia en Toledo de 29 a 31 de octubre de 2024, por importe de 306,90 €.

2.37.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio del empleado municipal don E.A.O., por asistencia a VI congreso ciudades amigas de la infancia en Toledo de 29 a 31 de octubre de 2024, por importe de 579,87 €.

2.38.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio del empleado municipal don M.M.A., por asistencia a curso de reciclaje y certificación anual 2024 de guías caninos y perros detectores pasivos de drogas y sustancias estupefacientes para los cuerpos de Policía Local, en Murcia (Lorca y Mazarrón), del 17 al 22 de nov 2024, por importe de 516,85 €.

2.39.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio del empleado municipal don O.G.V., por asistencia a Congreso andaluz de drones en operaciones policiales en Mojacar de 21 a 24 de noviembre de 2024, por importe de 499,76 €.

2.40.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio del empleado municipal don D.G.J., por asistencia a Congreso andaluz de drones en operaciones policiales en Mojacar de 21 a 24 de noviembre de 2024, por importe de 277,20 €.

2.41.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio del empleado municipal don R.J.C., por asistencia a VI Congreso internacional de castellología los días 9 a 11 octubre de 2024 en Aracena (Huelva), por importe de 450,30 €.

2.42.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio del empleado municipal don V.M.C.B., por asistencia a reunión en la Secretaría General del Agua de la Junta de Andalucía en Sevilla el 02/12/2024, por importe de 18,70 €.

2.43.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio del empleado municipal don P.J.P.O., por asistencia a Curso de control de masas en Ceuta de 20 a 23 de octubre de 2024, por importe de 251,60 €.

2.44.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio del empleado municipal don J.G.N., por asistencia a Curso de control de masas en Ceuta de 20 a 23 de octubre de 2024, por importe de 251,60 €.

Código Seguro De Verificación	GD9uwjaSzrVrmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	30/01/2025 12:29:27
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	30/01/2025 11:43:37
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





2.45.- Accedera escrito presentado por la trabajadora municipal doña M.T.F.F., en el que solicita el reconocimiento de antigüedad por prestación de servicios previos.

2.46.- Aprobar solicitud de ayuda económica según Convenio por matrimonio del empleado municipal don J.G.M.

2.47.- Aprobar solicitud de ayuda económica según Convenio para adquisición de audífonos del empleado municipal don J.C.T.C.

2.48.- Aprobar solicitud de ayuda económica según Convenio para adquisición de gafas graduadas de la empleada municipal doña M.L.M.S.

2.49.- Aprobar solicitud de ayuda económica según Convenio para adquisición de gafas graduadas de la empleada municipal doña R.M.G.P.

2.50.- Aprobar solicitud de ayuda económica según Convenio para adquisición de gafas graduadas de la empleada municipal doña S.A.V.

2.51.- Aprobar solicitud de ayuda económica según Convenio para adquisición de gafas graduadas de la empleada municipal doña M.I.T.O.

2.52.- Aprobar solicitud de ayuda económica según Convenio para adquisición de gafas graduadas de la empleada municipal doña L.D.G.B.

2.53.- Aprobar Procedimiento de extinción de la concesión del puesto nº 60 del interior del Mercado Municipal Ingeniero Torroja.

2.54.- Aprobar Procedimiento de extinción de la concesión del puesto nº 38 del interior del Mercado Municipal Ingeniero Torroja.

2.55.- Aprobar propuesta de resolución de procedimiento sancionador incoado a D. A.H.M., por incumplimiento de la L.O. 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana AD-12516

2.56.- Aprobar propuesta de resolución de procedimiento sancionador incoado a D. M.J., por incumplimiento de la L.O.4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana AD-11339

2.57.- Aprobar propuesta de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador incoado a D. A.R., por incumplimiento de la L.O. 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana AD-13557

2.58.- Aprobar propuesta de resolución de procedimiento sancionador incoado a D. A.H.S. por incumplimiento de la L.O. 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana AD-C 7294

### **PUNTO TERCERO.- ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

3.1.- Acceder a escrito presentado por don C.L.B. solicitando la modificación y ampliación de licencia de uso común especial para la instalación de terraza, establecimiento sito en Avda. Diputación, Urb. Monteverde, local 8.

3.2.- Aprobar regularización de la situación administrativa en cuanto a la titularidad del quiosco sito en Plaza de la Constitución, junto a Iglesia San Antonio, a favor de Doña E.V.G.

3.3.- No acceder a escrito presentado por don K.Y.M., por el que solicita reconfiguración del mobiliario exterior de terraza con instalación de dos toldos vinculados a establecimiento (quiosco) sito en Plaza Andalucía.

3.4.- Aprobar solicitud de transmisión de la Licencia Municipal Auto Taxi nº 85.

### **PUNTO CUARTO.- AREA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES.**

4.1.- Aprobar Segunda justificación del convenio entre la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y el C.D. Amigos del Futbol, en concepto de gastos federativos (licencias) y seguro deportivo, por importe de 238,50 €.

Código Seguro De Verificación	GD9uwjaSzrVrmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	30/01/2025 12:29:27
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	30/01/2025 11:43:37
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





4.2.- Aprobar relación de pagos de actividades deportivas según los convenios de colaboración establecidos en el presente ejercicio correspondiente al mes de diciembre del 2024, por importe de 26.939 €.

**PUNTO QUINTO.- ASESORÍA JURÍDICA.**

5.1.- Quedar enterada de Sentencia dictada por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en Recurso Extraordinario por infracción procesal 3206/2020 respecto de la Sentencia dictada en el Recurso de Apelación Civil 301/2018 por la Audiencia Provincial de Cádiz, Sección de Algeciras, como consecuencia de Autos de Juicio Ordinario 982/2016 seguidos ante el Juzgado de 1ª Instancia Nº 3 de Algeciras, Interpuesto por este Excmo. Ayuntamiento contra BANCO SANTANDER, S.A. (SWAP). 2025/CEU\_03/001520

5.2.- Quedar enterada de Auto dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo, en la Pieza Separada del P.O. 936/2024 interpuesto por este Excmo. Ayuntamiento contra TEARA. (2023/rep\_01/007362)

**PUNTO SEXTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

No se trató ningún asunto con este carácter.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GD9uwjaSzzVrmFZYOfxNsg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	30/01/2025 12:29:27	
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	30/01/2025 11:43:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>			